



**FORMULACIÓN CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO - AÑO 2017
GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE**

Equipos de Trabajo	N° de Integrantes	N° de Metas por Equipo
1.- División de Análisis y Control de Gestión (DACG)	26	3
2.- División de Administración y Finanzas (DAF)	34	4
3.- División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE)	14	4
4.- Equipo de Apoyo	20	4

N° TOTAL DE FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION : 94

METAS POR EQUIPO CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO - AÑO 2017

Equipo de Trabajo N° 1: División de Análisis y Control de Gestión (DACG)

N° de Personas que componen el equipo: 26

N° de Metas del Equipo : 3

Meta de Gestión	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Nota técnica	Meta 2017	Valores del Numerado / Denominador Meta	Unidad de medida
1. Realizar durante el año 2017 un Informe con el levantamiento del estado de los proyectos financiados con cargo al 2%, identificando las debilidades en su asignación, ejecución, rendición de cuentas y otras que se observen. Para el cumplimiento de esta meta se desarrollarán las siguientes actividades: 1).- Diagnóstico 2).- Mejoramiento Fichas de Supervisión 3).- Informe Final con problemática identificada y una propuesta de plan de acción para el 2018.	Informe con el levantamiento del estado de los proyectos financiados con cargo al 2%, identificando las debilidades en su asignación, ejecución, rendición de cuentas y otras que se observen.	Informe con el levantamiento del estado de los proyectos financiados con cargo al 2%, identificando las debilidades en su asignación, ejecución, rendición de cuentas y otras que se observen. Cumple= 1 No Cumple = 0	1. Se considera para el análisis el 20% de los proyectos aprobados y ejecutados el año 2016 por línea de subvención y el proceso de postulación y asignación de proyectos año 2017, con corte a septiembre del año 2017. 2. Para el año 2018, se incorporará la implementación del Plan de Mejoras a los problemas detectados.	1 Informe realizado	N.A	Informe realizado
2. Capacitar al menos 25 equipos municipales en las problemáticas levantadas en la ejecución de los proyectos FRIL, ejecutados durante el año 2016, de manera de mejorar la gestión técnica y financiera de los mismos. Para el cumplimiento de esta meta se desarrollarán las siguientes actividades: 1).- Análisis problemáticas detectadas proyectos FRIL ejecutados el año 2016. 2).- Establecer programa de capacitaciones en problemáticas detectadas. 3).- Capacitaciones a equipos municipales.	N° de equipos municipales capacitados en las problemáticas levantadas en la ejecución de los proyectos FRIL, ejecutados durante el año 2016, de manera de mejorar la gestión técnica y financiera de los mismos.	N° de equipos municipales capacitados en las problemáticas levantadas en la ejecución de los proyectos FRIL, ejecutados durante el año 2016, de manera de mejorar la gestión técnica y financiera de los mismos. Cumple= >= a 25 No Cumple = <25	No hay.	>= 25	N.A	Equipos municipales capacitados
3. Efectuar un levantamiento de las problemáticas asociadas a la ejecución técnica y financiera de los proyectos financiados por la Glosa 5.1 (FIC y Fomento Productivo), de manera de realizar un plan de acción para su mejora. Se desarrollarán las siguientes actividades 1).- Análisis problemáticas detectadas. 2).- Establecer programa de capacitación. 3).- Desarrollar capacitaciones. 4).- Elaboración de Informe Final que incorpore las problemáticas detectadas, la situación de rendiciones pendientes, el desarrollo de la capacitación efectuada y la propuesta de plan de acción para el año 2018.	Informe con el levantamiento de las problemáticas asociadas a la ejecución técnica y financiera de los proyectos financiados por la Glosa 5.1 (FIC y Fomento Productivo).	Informe con el levantamiento de problemáticas asociadas a la ejecución técnica y financiera de los proyectos financiados por la Glosa 5.1 (FIC y Fomento Productivo). Cumple= 1 No Cumple = 0	1.El análisis incluye el estado de situación de rendiciones pendientes por institución, la fecha de corte para analizar, esta será los proyectos cerrados hasta el 30 de septiembre de 2017. 2.Proyectos cerrados; se refiere a los proyectos terminados técnica y financieramente.	1 Informe realizado	N.A	Informe realizado

Equipo de Trabajo N° 2: División de Administración y Finanzas (DAF)

N° de Personas que componen el equipo: 34

N° de Metas del Equipo : 4

Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Formula de cálculo	Nota técnica	Meta 2017	Valores del Numerador / Denominador Meta	Unidad de medida
1. Realizar un levantamiento de los requerimientos de vehículos institucionales, identificando las unidades que los solicitan, frecuencia de las solicitudes, oportunidad de las solicitudes, debilidades en su asignación, para el año 2017 y cualquier otra debilidad en su destinación. Se desarrollarán las siguientes actividades 1).- Diagnóstico de los requerimientos y los problemas en la destinación de vehículos del Servicio. 2) Mejorar las Hojas de Rutas, en términos de su estandarización y que permita recopilar y verificar los antecedentes de las solicitudes de vehículos. 3) Informe Final que incorpora el diagnostico, mejoras identificadas en las hojas de ruta y plan de acción con medidas a implementar en el año 2018.	Informe con el levantamiento de los requerimientos de vehículos institucionales, identificando las unidades que los solicitan, frecuencia de las solicitudes, oportunidad de las solicitudes, debilidades en su asignación, para el año 2017 y cualquier otra debilidad en su destinación.	Informe con el levantamiento de los requerimientos de vehículos institucionales, identificando las unidades que los solicitan, frecuencia de las solicitudes, oportunidad de las solicitudes, debilidades en su asignación, para el año 2017 y cualquier otra debilidad en su destinación. Cumple = 1 No Cumple = 0	1. El periodo a considerar para el diagnóstico de este informe será desde diciembre del año 2016 a octubre del año 2017.	1 Informe realizado	N.A	Informe realizado
2. Implementar el procedimiento de inducción al 100% del personal que ingrese al Servicio, por un funcionario de la Unidad de Gestión de Personas y por el tutor asignado en la Unidad que se desempeñará.	% de personal que ingresa al Servicio, durante el año 2017, con procedimiento de inducción aplicado.	$(N^{\circ} \text{ de personal al que se le aplica procedimiento de inducción} / \text{Total de personal que ingresa al Servicio}) \times 100$	1. Personal nuevo se considerará funcionarios, honorarios y alumnos en práctica. 2. El proceso de inducción se medirá al personal nuevo que ingrese al 31 de agosto del año 2017. 3. Esta meta se incorpora solo para el año 2017, pues con ella se espera poner en marcha e institucionalizar el procedimiento definido.	100%	Ver Nota 1	%
3. Desarrollar durante el año 2017 un instructivo para uso del módulo tesorería del SIGFE.	Número de Instructivos para el uso del módulo de tesorería del SIGFE desarrollado.	Número de Instructivos para el uso del módulo de tesorería del SIGFE desarrollado Cumple = 1 No Cumple = 0	No hay.	1 Instructivo realizado	N. A	Instructivo realizado

Equipo de Trabajo N° 2: División de Administración y Finanzas (DAF)

Meta de Gestión	Nombre del Indicador	Formula de cálculo	Nota técnica	Meta 2017	Valores del Numerador / Denominador Meta	Unidad de medida
4. Que el 80% de la dotación efectiva del Equipo de la DAF, participe en el proceso censal el año 2017.	Porcentaje de funcionarios de la DAF del Gobierno Regional del Maule, que participa en el proceso censal en el año 2017.	$(N^{\circ} \text{ de participantes del proceso censal de la DAF del Gobierno Regional del Maule} / N^{\circ} \text{ total de dotación efectiva de la DAF definida en el CDC 2017}) \times 100$	1. Se entenderá que la dotación efectiva serán los funcionarios que estén en funciones en las fechas o períodos respectivos, tanto de la capacitación como de la acción censal y, que no se encuentren ausentes o impedidos por causa legal, tales como licencias médicas, cometidos del servicio, permisos maternales o parentales, comisiones de servicio, feriados legales, permisos administrativos, entre otros.	>= 80%	Ver Nota 2	%

Nota 1 : No se definió valores para el numerador ni denominador de la meta pues no se pueden determinar cuantas personas ingresarán al Servicio.

Nota 2 : No se definió valor para el numerador ni el denominador de la meta, dado la nota técnica de la meta de gestión.

Equipo de Trabajo N° 3: División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE)

N° de Personas que componen el equipo: 14

N° de Metas del Equipo : 4

Meta de Gestión	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Nota técnica	Meta 2017	Valores del Numerador / Denominador Meta	Unidad de medida
<p>1. Realizar un Informe con el levantamiento de las áreas prioritarias de financiamiento de los 30 municipios de la región y además identificar aquellos que presentan mayores dificultades en la formulación de proyectos financiados con la glosa FRIL y Circular 33 y la revisión de la cartera de proyectos ingresados, por los municipios para su financiamiento, al proceso presupuestario año 2017.</p> <p>Para ellos se establecen los siguientes hitos.</p> <p>Primer Hito: Levantamiento de Diagnóstico de la situación actual de la información del Departamento de Inversiones referente a la postulación de iniciativas FNDR en los últimos 3 años y Levantamiento de Situación Actual Municipal a través de una Ficha Diagnóstico.</p> <p>a) Etapa 1: Al 31 de marzo - Revisión y confección de Planilla con información de postulación de las 30 comunas al FNDR años 2014 – 2015 y 2016.</p> <p>b) Etapa 2: Al 31 de Mayo: Elaboración de ficha diagnóstico, y envío a las 30 comunas a través de oficio del Intendente en la que se solicitará información relevante a los proyectos en formulación, la priorización de su cartera de proyectos, la dotación de los equipos municipales de formulación de proyectos, las brechas en materia de profesionales y áreas de desarrollo en las que necesitan iniciativas de inversión.</p> <p>Segundo Hito: Consolidación de Información y Elaboración de Primer Pre Informe:</p> <p>c) Etapa 1: 30 de Agosto - Consolidación de Información generada por el Gore y la levantada en los Municipios a través de la ficha diagnóstico.</p> <p>d) Etapa 2: Septiembre - Exposición de pre-informe a la División de Planificación y Desarrollo Regional para recibir retroalimentación.</p> <p>Tercer Hito: Elaboración de Informe Final:</p> <p>e) Etapa 1: octubre – Incorporación y revisión de los proyectos ingresados al 30 de octubre del año 2017 por los 30 Municipios de la Región y consolidación con información del pre informe anterior.</p> <p>f) Etapa 2: Mes de Noviembre - Exposición de pre-informe final a división para retroalimentación.</p> <p>g) Etapa 3: Al 30 de Diciembre - Presentación de informe definitivo con antecedentes correspondientes al año 2017, el que deberá contener un Plan de Acción y Sugerencias de orientación de recursos para el año 2018 basado en la información levantada.</p> <p>Cuarto Hito: diciembre: Distribución de Informe a los 30 Municipios a través de Oficio del Intendente.</p>	<p>Informe con el levantamiento con las áreas prioritarias de financiamiento de los 30 municipios de la región y además identificar aquellos que presentan mayores dificultades en la formulación de proyectos financiados con la glosa FRIL y Circular 33 y la revisión de la cartera de proyectos ingresados, por los municipios para su financiamiento, al proceso presupuestario año 2017.</p>	<p>Informe con el levantamiento con las áreas prioritarias de financiamiento de los 30 municipios de la región y además identificar aquellos que presentan mayores dificultades en la formulación de proyectos financiados con la glosa FRIL y Circular 33 y la revisión de la cartera de proyectos ingresados, por los municipios para su financiamiento, al proceso presupuestario año 2017.</p> <p>Cumple= 1 No Cumple = 0</p>	<p>1. La información obtenida, permitirá durante el año 2018, priorizar el financiamiento de proyectos en las áreas identificadas y concentrar la asesoría técnica en aquellos municipios con mayores dificultades en la formulación de proyectos financiados con la glosa FRIL y Circular 33.</p> <p>2. La fecha de corte del ingreso de iniciativas será al 30 de octubre del 2017.</p>	<p>1 Informe realizado</p>	<p>N.A</p>	<p>Informe realizado</p>

Equipo de Trabajo N° 3: División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE)

Meta de Gestión	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Nota técnica	Meta 2017	Valores del Numerado / Denominador Meta	Unidad de medida
<p>2. Realizar un taller de trabajo, que permita recoger los requerimientos de los equipos formuladores de proyectos de los municipios, en la construcción de los instrumentos que se utilizarán en las convocatorias Circular 33 y FRIL del año 2018, con la participación de al menos el 80% de las comunas de la región.</p> <p>Para ello se realizarán las siguientes actividades:</p> <p>1.- Diagnóstico de las deficiencias de los municipios en los proyectos postulados y evaluados por el Gore, realizada por los profesionales que integran el Departamento de Desarrollo de Inversiones.</p> <p>2.- Preparación del Material: Junio 2017</p> <p>3.- Definición de metodología de Taller: Selección de la técnica de trabajo que se desarrollará en el taller.</p> <p>4.- Invitación: Preparar Invitación a los 30 municipios y verificación: Agosto 2017</p> <p>5.- Realización de la Jornada: Fecha tentativa septiembre 2017 en Salón Auditorio Edificio Gore.</p> <p>6.- Elaboración de informe y envío a Municipios con resultados. Octubre 2017</p>	<p>Porcentaje de municipios que participan en taller de trabajo para recoger requerimientos para la construcción de instrumentos que se realizarán en las convocatorias Circular 33 y FRIL del año 2018.</p>	<p>$(N^{\circ} \text{ de municipios que participan en taller de trabajo para recoger requerimientos para la construcción de instrumentos que se realizarán en las convocatorias Circular 33 y FRIL del año 2018} / \text{Total de municipios de la región}) * 100$</p>	<p>No hay.</p>	<p>>= 80%</p>	<p>24/30</p>	<p>%</p>
<p>3. Generar un diagnóstico de la situación actual de disponibilidad de agua potable para el consumo humano en la región del Maule, que permita orientar las decisiones de inversión pública en esta materia.</p> <p>Para ello se desarrollarán las siguientes actividades:</p> <p>a) Levantamiento de información de Sistemas de Agua Potable existentes, con municipios y servicios relacionados.</p> <p>b) Levantamiento de información de distribución de Agua Potable para consumo humano por medio de camiones aljibes en municipios.</p> <p>c) Generación de cartografía y bases de datos en relación con la información recolectada</p> <p>d) Generar documento de diagnóstico que contenga al menos, cobertura comunal de abastecimiento de agua potable para consumo humano, tipos de sistema existentes en la región para el abastecimiento de agua potable, zonas y tipos de abastecimiento existentes, zonas sin cobertura de agua potable para el consumo humano.</p>	<p>N° de diagnósticos de la situación actual de disponibilidad de agua potable para el consumo humano en la Región del Maule.</p>	<p>$\text{Cumple} = 1$ $\text{No Cumple} = 0$</p>	<p>No hay.</p>	<p>1 Diagnóstico realizado</p>	<p>N.A</p>	<p>Diagnóstico realizado</p>

Equipo de Trabajo N° 3: División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADE)

Meta de Gestión	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Nota técnica	Meta 2017	Valores del Numerado / Denominador Meta	Unidad de medida
4. Generar durante el año 2017, la georreferenciación del 90% de las iniciativas de inversión identificadas en el Plan de Desarrollo del Territorio Maule Centro.	Porcentaje de iniciativas identificadas en el Plan de Desarrollo del Territorio Maule Centro, georeferenciadas.	$(\text{Número de iniciativas georeferenciadas del Plan de desarrollo del Territorio Maule Centro} / \text{Total de iniciativas identificadas en el Plan de desarrollo del Territorio Maule centro}) * 100$	1. El territorio de Maule Centro, corresponde a las comunas de Pencahue, San Rafael y Maule. Las iniciativas de inversión a georeferenciar, corresponderán a aquellas de equipamiento o infraestructura, que tienen asociado una localidad específica. Se excluyen aquellas iniciativas que son de carácter intercomunal e interprovincial.	>= 90%	Ver Nota 1	%

Nota 1: No se definieron valores para el numerado ni denominador de la meta.

Equipo de Trabajo N° 4: Equipo de Apoyo
 N° de Personas que componen el equipo: 20
 N° de Metas del Equipo: 4

Meta de Gestión	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Nota técnica	Meta 2017	Valores del Numerado / Denominador Meta	Unidad de medida
<p>1. Desarrollar durante el año 2017, una Jornada de Trabajo con funcionarios del servicio y el equipo jurídico, que permita revisar, analizar y fortalecer las competencias funcionarias para enfrentar problemáticas que se presentan, en el proceso de la gestión de adquisiciones y contrataciones públicas.</p> <p>Esta jornada considera las siguientes actividades: a) Diagnóstico de necesidades y problemáticas asociadas a los procesos de adquisiciones y contrataciones, durante el segundo trimestre; b) Reunión de programación del taller durante el tercer trimestre c) Jornada de trabajo a realizar en el tercer trimestre d) Informe Final de resultados, el que incluirá el diagnóstico realizado, cuarto trimestre.</p>	<p>Jornada de trabajo con funcionarios del Servicio y el equipo jurídico, que permita revisar, analizar y fortalecer las competencias funcionarias, para enfrentar problemáticas que se presentan en el proceso de la gestión de adquisiciones y contrataciones públicas.</p>	<p>Jornada de trabajo con funcionarios del Servicio y el equipo jurídico, que permita revisar, analizar y fortalecer las competencias funcionarias, para enfrentar problemáticas que se presentan en el proceso de la gestión de adquisiciones y contrataciones públicas.</p> <p>Cumple = 1 No Cumple= 0</p>	<p>1. Esta jornada, será realizada por el equipo jurídico, y se trabajarán aspectos legales en las principales áreas críticas de los procesos señalados: adquisición, contratación. Asimismo estará dirigida a funcionarios (de planta, contrata y honorarios) de las 3 divisiones del Servicio, puesto que las compras asociadas al Programa 01 funcionamiento están separadas de las del Programa 02 de inversiones, es decir la realizan equipos de distintas divisiones.</p> <p>2. Informe final de resultados incluirá al menos lo siguiente: reclamos ingresados al Sistema de Compras Públicas, asociados a procesos licitatorios del Servicio, con corte al 30 de Septiembre, aclaraciones a las bases efectuadas por el Servicio para precisar o complementar algún elemento o acápite de las mismas y licitaciones previas a la adjudicación</p>	1 Jornada realizada	N.A	Jornadas realizadas
<p>2. Difundir el proceso de postulación online 2017, de las subvenciones financiadas con el 2% del FNDR, a través de la distribución electrónica y manual, de 1 boletín informativo por concurso desarrollado, de manera de asegurar la participación de las organizaciones sin fines de lucro y los municipios, en el proceso.</p>	<p>Boletín desarrollado y distribuido por proceso de postulación online efectuado el 2017.</p>	<p>Boletín desarrollado y distribuido por proceso de postulación online efectuado el 2017</p> <p>Cumple = SI No Cumple= No</p>	<p>1. Sólo se difundirá con boletines, los llamados a postular al financiamiento via el 2% de subvenciones, cuyos procesos de postulación se realice vía online.</p>	1 Boletín por concurso desarrollado	N.A	Boletines por concurso desarrollados
<p>3. Realizar un Informe de resultados del trabajo de la mesa que se formalizará durante el año 2017, su funcionamiento, las actividades desarrolladas en el año y el diagnóstico de la situación de los convenios de cooperación de la región.</p>	<p>Informe de resultado del trabajo de la mesa que se formalizará durante el año 2017, su funcionamiento, las actividades desarrolladas en el año y el diagnóstico de la situación de los convenios de cooperación de la región.</p>	<p>Informe de resultado del trabajo de la mesa que se formalizará durante el año 2017, su funcionamiento, las actividades desarrolladas en el año y el diagnóstico de la situación de los convenios de cooperación de la región.</p> <p>Cumple= 1 No Cumple= 0</p>	<p>1. La resolución que formaliza la mesa de trabajo deberá contener al menos, funciones, integrantes y estructura.</p>	1 Informe realizado	N.A	Informe realizado

Equipo de Trabajo N° 4: Equipo de Apoyo

Meta de Gestión	Nombre Indicador	Fórmula de cálculo	Nota técnica	Meta 2017	Valores del Numerado / Denominador Meta	Unidad de medida
4. Realizar un informe con el levantamiento del estado actual de las observaciones efectuadas por la Contraloría, en las auditorías realizadas al Servicio los años 2015, 2016 y 2017, de manera de realizar un adecuado control a los riesgos identificados.	N° de informes con el levantamiento del estado actual de las observaciones efectuadas por la Contraloría, en auditorías realizadas al Servicio, los años 2015,2016 y 2017.	N° de informes con el levantamiento del estado actual de las observaciones efectuadas por la Contraloría, en auditorías realizadas al Servicio, los años 2015,2016 y 2017. Cumple= 1 No Cumple = 0	1. Se considerarán los Informes de Contraloría recepcionados por el Servicio al 30.09.2017	1 Informe realizado	N.A	Informe realizado

- N.A: No Aplica